

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

12145 *Resolución de 30 de mayo de 2025, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 414/2025, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 414/2025, contra la Orden PJC/21/2025, de 9 de enero, publicada el 22 de enero de 2025 en el «Boletín Oficial del Estado», por la que se nombra personal funcionario de carrera del Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses; y contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la Orden PJC/1277/2024, de 7 de noviembre, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para acceso por el turno libre, por el sistema selectivo de concurso, al Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, convocado por Orden JUS/1321/2022, de 28 de diciembre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 2024.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a las personas interesadas en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 30 de mayo de 2025.–La Directora General para el Servicio Público de Justicia, Verónica Ollé Sesé.